

DEL PUEBLO**No quieren aprender a vivir en democracia**

Un exjefe de las Fuerzas Armadas de Honduras allá por 1985 instó a los políticos a que aprendieran a vivir en democracia a raíz de un pugilato que se dio en ese momento entre los partidos tradicionales y parece que los políticos de nuevo cuño, en que se incluyen a los noveles dueños o propietarios de los partidos Libertad y Refundación (LIBRE) y Partido Anticorrupción (PAC), tampoco quieren aprender a vivir en democracia. Hay que destacar que esta falta de reconciliación y armonía entre los partidos tradicionales que se dio en el reciente pasado, propició la coyuntura para que un general ya fallecido se aburriera de pegar golpes de Estado, que posteriormente se lo pegaron a él. También anda por allí un señor guatemalteco de una tal Comisión de la Verdad que viene a nuestro país a confirmar si ya nuestros políticos definitivamente se han reconciliado. Y cada vez que lo visita comprueba que sus dorados sueños sueños son.

Pruebas al canto: En el marco de la elección de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia en enero de 2009 se dieron similares circunstancias que se están dando hoy: Irrespeto absoluto a la ley y a la Constitución de la República que manda taxativamente, sin condicionamientos, este irrestricto cumplimiento. Como un triste recordatorio solo veamos el reportaje de LA TRIBUNA del 27 de enero de 2009, en sus páginas 58 y 59, en torno a similares acontecimientos que se gestaron en esa elección de magistrados a la Corte Suprema. En el caso específico de esta elección, como son calendarios ya preestablecidos supongo que los dueños de LIBRE y PAC tenían preparado de antemano su proyecto maquiavélico de jorobar a Honduras. ¡Imagínese mi querido lector que estas mismas situaciones de tonterías y caprichos se diesen a futuro en el cuerpo de generales para dificultar la elección cada dos años, el 21 de diciembre, del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas o que estas mismas tonterías que se dan entre algunos diputados del Congreso Nacional específicamente por órdenes de los propietarios de los partidos LIBRE y PAC afloraran en el seno del Tribunal Superior de Cuentas para dificultar elegir a su presidente y magistrados cada siete años, ¡o incluso que a última hora se presentasen estas mismas tonterías de caudillos políticos rurales o urbanizados para alterar la fecha de las elecciones generales para Presidente y diputados preestablecidas para cada cuatro años o, en su defecto, que por el prurito de rencores o venganzas se pretenda alterar la toma de posesión del ciudadano Presidente de la República que se da cada cuatro años el 27 de enero. ¡Dios nos agarre confesados!

Estas situaciones de conflicto y enfrentamiento dañan los intereses supremos del país, solo por el prurito de complacer las ambiciones de políticos inescrupulosos. Se hace necesario mantener esa tolerancia para fortalecer las instituciones del Estado. Como bien apunta la página editorial de LA TRIBUNA del 1 de febrero de 2016: El rencor es un sentimiento de enfado profundo y persistente; un resentimiento arraigado que desequilibra y enferma el cuerpo y la mente. Un resentimiento que al acumularse produce un fuerte deseo de venganza .

César Bonilla Ochoa
Tegucigalpa, M.D.C.